



FUNDACIÓN GIMNASIO CAMPESTRE
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023
PRESENTADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL AL CONSEJO DIRECTIVO

Señores Miembros del Consejo Directivo,

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 46 de la Ley 222 de 1995 y a la Ley 603 de 2000, a continuación, me permito presentar el informe de gestión del año 2023.

Incremento de Tarifas

El incremento de tarifas aprobado por el Consejo Directivo Escolar para el periodo 2023-2024, autorizado por la Secretaría de Educación Distrital mediante la Resolución número 01-0015 del 29 de marzo de 2023, fue el siguiente:

- Incremento de tarifas de matrículas y pensiones para pre jardín: 13.12%
- Incremento de tarifas para los alumnos de otros grados diferentes a pre jardín: 11.34%

Plan Maestro

A 31 de diciembre de 2023 se tiene los siguientes resultados acumulados en términos presupuestales y de ejecución:

- Presupuesto: \$18.495.319.541
- Valor contratado: \$10.006.078.752 (54,10% del presupuesto)
- Valor invertido (corresponde al valor pagado): \$7.125.638.399 (38,53% del presupuesto)

A la fecha se ha mantenido la ejecución presupuestal cumpliendo con el presupuesto definido. Mensualmente se realiza el ejercicio de revisión para hacer los ajustes necesarios en la medida que avanza la obra.



Inversiones en Tecnología

Durante el año se efectuaron inversiones en tecnología correspondientes a:

- Actualización de equipos activos de red LAN y WI FI por valor de \$62.425.500.
- Renovación de servidores CLUSTER (2 servidores gemelos) por obsolescencia tecnológica con un costo de \$243.165.500.
- Renovación Licenciamiento de Aps Rockus - Solución WIFI \$ 35.700.000.
- Renovación de impresoras por \$20.872.000.
- Renovación garantías extendidas y soporte para Servidores y Switches por \$35.686.500.
- Readecuaciones y mantenimientos de infraestructura proyecto 1:1 por valor de \$25.199.000.

Análisis de los Estados Financieros bajo norma NIIF a diciembre 31 de 2023

Al comparar el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2023 versus la misma fecha de 2022, se observa que el activo total asciende a \$68.151.192.741, con un incremento del 12%. El incremento más representativo se da en el activo corriente, principalmente en la cuenta deudores que incluye los anticipos de la obra que está en curso.

El pasivo total asciende a \$20.079.274.164, con un incremento del 36%, principalmente por el aumento en los pasivos financieros derivados de la adquisición de un crédito con el Banco de Bogotá a través de la línea Findeter para financiar el Plan Maestro.

Durante el año 2023, los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a la suma de \$29.008.385.143, un 4% por encima del valor obtenido el año anterior. Los gastos de administración de actividades ordinarias fueron de \$29.315.898.899 con un incremento de 6% respecto al año anterior.

Los otros ingresos ascendieron a \$4.233.143.125, un 19% por debajo del valor obtenido en el año 2022, principalmente debido a la disminución en el rubro de recuperaciones.



En el año anterior, este rubro presentó una novedad debido a la recuperación del pasivo por provisión de beneficios post-empleo. Por otro lado, los otros gastos ascendieron a \$2.294.688.762, lo que representa una disminución del 4% respecto al año anterior.

Los ingresos financieros del año 2023 fueron de \$1.108.297.254, con un incremento del 122% con relación al año anterior, básicamente por el alto incremento en las tasas de interés que influyen sobre los rendimientos de las inversiones. Por otro lado, los gastos financieros durante el mismo año fueron de \$653.760.350 con un incremento del 229% respecto al año 2022, principalmente por el pago de intereses sobre el crédito adquirido con el Banco de Bogotá a través de la línea Findeter.

Durante el ejercicio 2023, el excedente del ejercicio después de impuestos fue de \$2.054.477.512, lo que representa una disminución del 37% respecto al valor obtenido en el año anterior, que fue de \$3.256.265.304. Esta disminución se debe principalmente a la reducción en el ingreso por recuperaciones generado en el año 2022 debido a la reversión de la provisión realizada por obligaciones laborales.

Informe de Inversiones

El total de inversiones a diciembre 31 de 2023 asciende a \$ 3.933.321.750, distribuidos de la siguiente manera: un fondo de Inversión Colectiva en Corredores Davivienda S.A. por valor de \$ 2.294.257.346, y en la Fiduciaria Bogotá se cuenta con una inversión por \$ 1.639.064.403.

Informe de Cartera

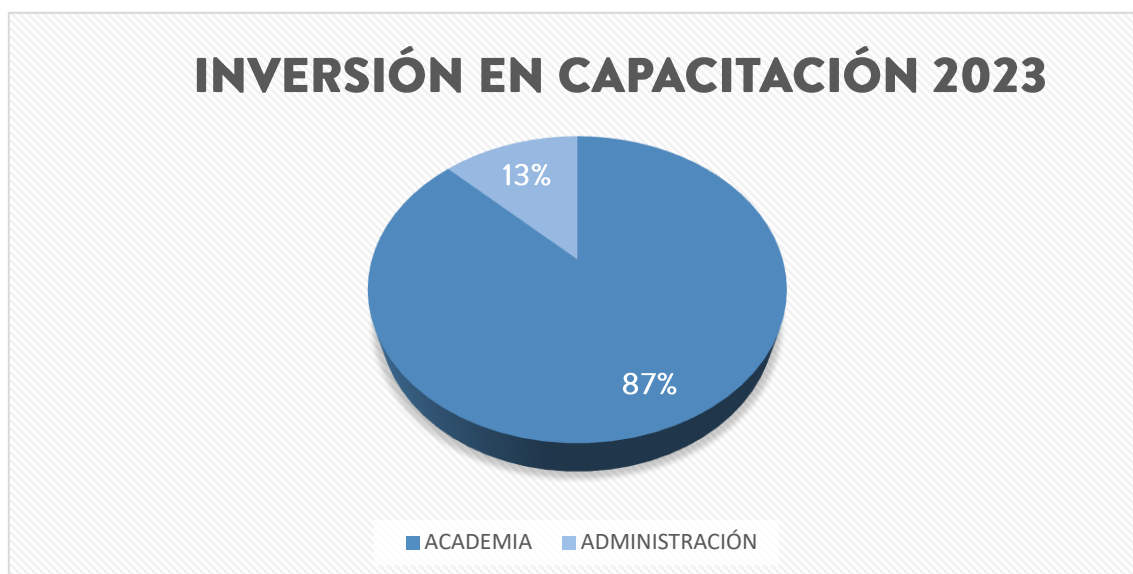
El valor de la cartera por conceptos educativos a 31 de diciembre de 2023 está por un valor total de \$ 1.198.699.992, mientras que en el mismo mes de 2021 era de \$1.122.649.135, presentando un incremento del 7%.



Recursos Humanos y Capacitación

Al finalizar el año 2023, estaban vinculadas laboralmente 247 personas distribuidas así: 142 personas del área Académica (academia y administrativo docente), 54 personas del área Administrativa y 51 del área Operativa.

Durante el año 2023 se invirtió en capacitación de personal un total de \$137.635.641 distribuido de la siguiente forma:



Propiedad intelectual, licencias de software y derechos de autor

Es importante mencionar que, de acuerdo con las normas legales, la Fundación siempre ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, ya que todo el software utilizado ha sido adquirido legalmente y cuentan con las licencias respectivas.



Cumplimiento del artículo 87 de la ley 1676 de agosto 20 de 2.013

En cumplimiento de la norma citada la Fundación Gimnasio Campestre manifiesta que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas cuando estas han sido negociadas bajo la modalidad de factoring.

Otros Asuntos

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, sobre la Fundación no han acontecido hechos posteriores de importancia que informar. La Fundación no registra acontecimientos que le afecten el principio de continuidad o empresa en marcha.

Durante el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los representantes legales y/o directivos.

La Fundación está debidamente calificada como una entidad del Régimen Tributario Especial.

Por último, quiero agradecer a los señores miembros del Consejo Directivo, a su presidente, al señor rector y a todas las personas que trabajan en la Fundación por la colaboración y apoyo que prestaron para contribuir al logro de los resultados obtenidos.

Atentamente,

Carmen Cecilia Gutiérrez Ruiz
Directora Administrativa
Bogotá, 12 de marzo de 2024